

Decretan reapertura de bares y discotecas desde el 19 de agosto

Escrito por Redacción

Viernes, 13 de Agosto de 2021 17:50 - Última actualización Viernes, 13 de Agosto de 2021 18:03



El Gobierno Departamental anunció este viernes las nuevas medidas a través del Decreto 0325 del 13 de agosto de 2021, mediante el cual “se adoptan medidas en el marco del aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable para la continuación de la reactivación económica y social segura en el Departamento con la reapertura de bares y discotecas y se adapta el protocolos de bioseguridad para el desarrollo de estas”.

Desde el próximo 19 de agosto de 2021 empezará regir dicho Decreto en todo el territorio insular. Vea a continuación el documento decretado.

Lea el Decreto en el siguiente enlace https://www.xn--elisleo-9za.com/images/newsletter/DEC_RETO325.pdf